

LUNES, 7 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 45

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL

**CVE-2016-1896** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

El Pleno de la Mancomunidad de Servicios Costa Occidental, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2016, ha aprobado inicialmente, por mayoría legal su presupuesto anual para el ejercicio 2016, cuyo estado de gastos asciende a 376.369,08 euros y de ingresos a 376.369,08 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría de la Mancomunidad, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este presupuesto.

Comillas, 23 de febrero de 2016.

La presidenta,

María Teresa Noceda Llano.

2016/1896